

III RONDA DE UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA

PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE PANAMÁ

INFORME SECTOR PRIVADO



CONTENIDO:

1. **Comité Aduanero**
2. **Grupo Técnico de Facilitación del Comercio**
3. **Grupo Técnico de Reglas de Origen**
4. **Grupo Técnico Arancelario**
5. **Grupo Técnico de Propiedad Intelectual**
6. **Comité Centroamericano de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**
7. **Coordinadores Grupo Técnico de Registros**





Comité Aduanero

Reglamento de Tránsito



Procedimiento de rectificaciones de la DUCA-T | Se aprobó el procedimiento con su respectiva hoja de ruta. 



Procedimiento técnico normativo para la gestión de tránsitos agrupados | Aprobado el Procedimiento. 



Procedimiento regional de anulación de tránsitos autorizados | Aprobado el Procedimiento. 



Procedimiento técnico normativo para la gestión de tránsitos consolidados | Aprobado el Procedimiento. 

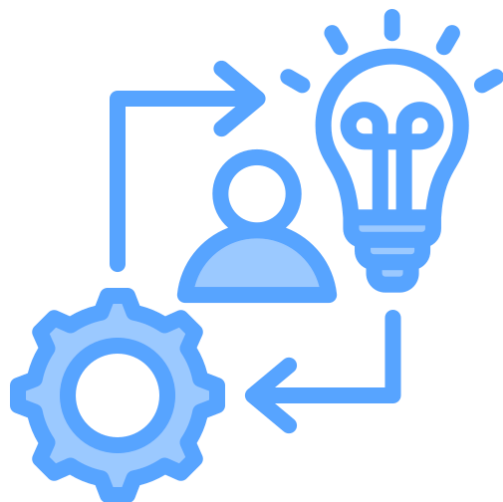


Implementaciones

Llenado automatizado de la pestañas de conductores en la DUCA-T con la información de la base de datos



Consulta de conductores registrados en la base de datos



Mejoras informáticas y digitalización de procesos

Se aprobó el documento técnico y su hoja de ruta para exigir solamente los documentos de soporte para la DUCA-T que sean necesarios de acuerdo al tipo de operación.



Se aprueba documento técnico y su hoja de ruta respectiva que permitirá brindar información de acuerdos e información de interés de los usuarios transportistas a través del Portal de Captura de la DUCA-T.

Implementación de los catálogos regionales para reducir el tiempo y automatizar procesos de creación de rutas legales o aduanas.

Se actualizaron los términos de uso del portal de la DUCA-T, con el objetivo de proteger la información que se utiliza para el llenado de la misma.



Se aprobó el documento técnico en el registro de los Operadores Económicos Autorizados en la base de datos de la PDCC.

Procedimiento regional y hoja de ruta para la digitalización de la DUCA-T, eliminando la presentación física.



RESPUESTA DIRECTA A RECOMENDACIONES DEL SECTOR PRIVADO | IMPLEMENTACIONES APROBADAS



CATRANSCA

Mejoras en la generación de consultas del portal de captura y de administración de la DUCA-T.

Implementación de la asociación de usuarios delegados por parte de usuarios titulares.

Mejoras a la reporteria de la DUCA-T, con relación a los gastos de transporte.

FECATRANS

Documento técnico y hoja de ruta para brindar información de acuerdos e información de interés a los usuarios transportistas.

Documento técnico y hoja de ruta para implementar una opción de notificación a los usuarios transportistas para obtener información a los cierres de tránsito.

Documento técnico y hoja de ruta para implementar una opción de consulta para el seguimiento a los tránsitos pendientes.

CAUCA Y RECAUCA



CAUCA

RECAUCA

DETALLE DE REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL CCIE AL CAUCA V

Artículos totales del CAUCA V	151
Artículos con observaciones del CCIE	73
Artículos analizados por la Comisión Redactora	73 (100%)

RESULTADO DE ANÁLISIS DE OBSERVACIONES

Artículos con modificaciones	23 (32%)
Artículos sin modificaciones	50 (68%)

DETALLE DE REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL CCIE AL RECAUCA V

Artículos totales del RECAUCA V	678
Artículos con observaciones del CCIE	147
Artículos analizados por la Comisión Redactora	147 (100%)

RESULTADO DE ANÁLISIS DE OBSERVACIONES AL RECAUCA

Artículos con modificaciones	36 (25%)
Artículos sin modificaciones	111 (75%)

100%

Otros resultados



Actualizado el logo
regional del Operador
Económico
Autorizado (OEA).



Ejecución de un
segundo Operativo
Regional para el
combate de la
defraudación y
contrabando
aduanero.

Aprobadas guías orientativas para el
cálculo del valor aduanero:

- Prorratio del flete y seguro en despachos parciales.
- El valor en aduanas bajo el régimen de exportación temporal con importación en el mismo estado.
- Valor en aduana referente a los gastos de transportes al momento de la importación.





INFORME SECTOR PRIVADO GRUPO TÉCNICO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

1. Plan de implementación regional de la ECFCC-2023

a) Seguimiento a la Hoja de Ruta de Declaración Anticipada Obligatoria

Se continuará con las gestiones para concluir la guía técnica informática para la implementación de la Declaración Anticipada Obligatoria.

b) Seguimiento al Modelo Regional de Gestión Coordinada de Fronteras:

- Se informó que se validó técnicamente el Modelo Regional de GCF para las modalidades terrestre, marítima y aérea.

2. Planes de implementación nacional:

a. Seguimiento a la elaboración del documento explicativo de los Planes Nacionales de Facilitación del Comercio de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La SIECA informó que los documentos explicativos de Nicaragua, Costa Rica Panamá, se encuentran en proceso de diagramación. Asimismo, Panamá realizará un evento de lanzamiento de su Plan Nacional de Facilitación del Comercio en el mes de diciembre en el marco de la reunión del COMIECO y Costa Rica en el marco de su Encuentro Nacional de Comités Locales de Facilitación del Comercio.

b. Diagramación e Impresión del documento explicativo de los Planes Nacionales de Facilitación del Comercio de Guatemala, El Salvador y Honduras.

La SIECA informó que está en proceso de realizar la ampliación de los planes nacionales de facilitación del comercio de Guatemala, El Salvador y Honduras en relación a indicadores de impacto.

3. Fortalecimiento de los Comités Nacionales de Facilitación de Comercio:

a. Seguimiento a las acciones con relación Reform Tracker Regional.

En proceso de avance la estructura y organización de la información que se está incorporando en la herramienta en coordinación con la SIECA.

4. Actividades informativas

a. Seguimiento a los avances sobre el TdR de “Frontera Inteligente.”

La SIECA informó, que se continua en gestiones administrativas para la contratación de la empresa que desarrollará la consultoría.

b. Lanzamiento de la primera Fase de la II edición del ETD.

La SIECA informó, que se ha realizado el seguimiento para la búsqueda de financiamiento de la II edición del ETD a través de un cooperante identificado, por lo que se estará informando oportunamente el avance correspondiente.

c. Seguimiento de la asistencia técnica para el diseño del sistema de notificaciones y alertas de Trazabilidad de la carga, conforme lo definido en el plan de implementación de la ECFCC-2023.

La SIECA informó que ya se realizó la contratación del consultor, por lo que se está coordinando el inicio de la asistencia técnica.

d. Fortalecimiento de capacidades en el marco de los programas de PIF y PILA

La SIECA informó, que se han realizado acercamientos con los países en el marco del programa PIF y PILA, con el objetivo de identificar requerimientos en el marco del fortalecimiento de capacidades.

5. Otros asuntos

a. Informe de avances de la base de datos de conductores y su utilización para el llenado de la DUCA-T

La PPT brindó un informe sobre los avances que se han realizado en el marco de la implementación de la base de datos de conductores y su utilización para el llenado de la DUCA-T, al respecto indicó que conforme a la Hoja de Ruta que se planteó en el Comité Aduanero, el 10 de diciembre de 2025 se implementará el uso obligatorio de la base de datos de conductores para el llenado de la Duca-T.

Resultados de Impacto de la ECFCC-2023

1. Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras:

Validado el Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras en las modalidades terrestre, marítima y aérea

2. Declaración Anticipada Obligatoria:

Aprobación de la Hoja de Ruta y el Procedimiento para la implementación del uso de la Declaración Anticipada Obligatoria.

3. Planes de Implementación Nacional

Elaborados y Diagramados los Documentos Explicativos de los Planes de Implementación Nacional de Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Avances de Implementación

Temas Prioritarios I y II Semestre

Porcentaje de Avance



Hoja de ruta y procedimiento para implementar el modelo armonizado de Declaración Anticipada obligatoria



Taller para la revisión técnica y validación del Modelo regional de GCF



Foro Regional de Sociedad Civil sobre Facilitación del Comercio: Avances y Oportunidades para la Región



Iniciadas las gestiones para el desarrollo de un mecanismo regional o por pares de países de firmas electrónicas certificadas



Aprobación del del Reform Tracker de la UNCTAD



Realización del III ERCNFC



Evento de lanzamiento del Plan Nacional de Facilitación del Comercio de Panamá

**Plan de
Trabajo
Regional**



**Plan de
Trabajo
COMIECO**





INFORME GRUPO TÉCNICO REGLAS DE ORIGEN

TEMAS ABORDADOS POR EL GTRO

Seguimiento de los temas de implementación en materia de reglas de origen en el marco de los acuerdos comerciales siguientes:

1. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)
2. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (AACRU)
3. TLC entre Centroamérica y la República de Corea
4. TLC entre Centroamérica y Chile

1. Acuerdo de Asociación Entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE)

1.1 Proyecto de Decisión para complementar las disposiciones referentes a la declaración en factura establecidas en la Decisión N° 2/2020 (Notas Explicativas):

- Se intercambiaron correos electrónicos con la UE, dando seguimiento al tema de la declaración en factura relacionada con las Notas Explicativas.

2. Acuerdo de Asociación Entre Centroamérica y el Reino Unido (AACRU)

2.1 Resultados de la tercera reunión del Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen en el marco del AACRU.

- La reunión se desarrolló mediante intercambio de correos electrónicos.
- Se cubrieron todos los temas de la agenda.

3. TLC entre Centroamérica y la República de Corea

3.1 Seguimiento sobre la adecuación del Anexo de reglas de origen específicas a la VI y VII Enmienda del Sistema Armonizado (SA).

- Concluida a nivel técnico la adecuación del Anexo de reglas de origen específicas a la VI y VII del SA.
- Se continúa con el análisis del instrumento para adoptar dicha adecuación.

4. TLC entre Centroamérica y Chile.

4.1 Seguimiento a la adecuación de las reglas de origen específicas (ROE) comunes y bilaterales a VII Enmienda del Sistema Armonizado.

- Se envió correo electrónico a Chile con los documentos en limpio de las ROE comunes y bilaterales y la propuesta del proyecto de Decisión.
- Centroamérica está en espera de respuesta de Chile.



**Presidencia
Pro-Témpore
de Panamá**
Julio - Diciembre 2025



GRUPO TÉCNICO ARANCELARIO CENTROAMERICANO (GRUTECA) 17 y 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Solicitud realizada por Guatemala sobre el criterio de clasificación para el producto: “APPLE STUDIO DISPLAY STD 27” “5k CAM/SPEAK FIXED STAND” (8528.52.12.00)

- **Solicitud de Guatemala en la reunión celebrada el 18 de agosto de 2025.**

Honduras remitió su criterio de clasificación en el inciso arancelario 8528.52.12.00.

El Salvador y Panamá lo clasifica en el inciso arancelario 8528.52.19.00.

Este caso se encuentra pendiente de alcanzar consenso en la solicitud de criterios de clasificación arancelaria.

Solicitud realizada por Honduras sobre la apertura arancelaria para el producto “Bebidas preparadas con contenido alcohólico inferior o igual al 10% vol.”

Honduras clasifica 4 muestras de Quezalteca y 6 muestras de Flor de caña en el inciso arancelario 2208.90.90.00

Panamá clasifica 4 muestras de Quezalteca en el inciso arancelario 2208.90.19.00.00 (Por correlación SAC 2208.90.90.00) y 6 muestras de flor de caña en el inciso arancelario 2208.90.29.00.00 (Por correlación SAC 2208.90.10.00)

Costa Rica, para las muestras quezaltecas y Flor de caña son clasificadas 10 muestras en el inciso arancelario 2208.90.90.00.91.

Este caso, queda pendiente la recepción de las muestras para El Salvador. Por lo que, este caso se encuentra pendiente de alcanzar consenso en la solicitud de Apertura arancelaria.



Avances del Grupo Técnico de Propiedad Intelectual

Estrategia Regional de Propiedad Intelectual (ERPI)

- El equipo consultor entregó a la SIECA la propuesta de Estrategia Regional de Propiedad Intelectual y realizó una presentación al GTPI.
- La propuesta busca transformar el paradigma de la PI y pasar de un sistema centrado en el registro de derechos a un ecosistema en el que la PI es un motor económico para Centroamérica. Para lograrlo, proponen 3 dimensiones estratégicas, 6 ejes temáticos y 5 proyectos transformadores, así como su respectiva gobernanza, hoja de ruta, mecanismo de monitoreo y divulgación.
- La propuesta de la ERPI está en análisis de la SIECA y se remitirá a los Estados Parte a más tardar durante la semana del 24 al 28 de noviembre de 2025, para su respectiva revisión y comentarios.

Cronograma de actividades

Producto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Plan de trabajo	✓						
Resultados de la investigación documental y entrevistas		✓					
Línea base de los sistemas de PI			✓				
Presentación y revisión de la ERPI				En proceso			
Informe final							Pendiente



Comité Centroamericano de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.



Reuniones realizadas CMSF III RUA II semestre de 2025 Presidencia Pro Témpore Panamá

Reunión del CMSF	Fecha	Observaciones
III RUA PPT PA	17 de noviembre de 2025	Se logra consenso en las cinco líneas de acción que contiene la hoja de ruta, únicamente está pendiente el entregable “reconocimiento del resultado de laboratorios oficiales y de tercera parte con base a la acreditación ” relacionado con la línea de acción “ reconocimiento de los sistemas MSF entre los Estados Parte ”



Coordinadores Grupo Técnico de Registros



SUBGRUPO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES



Presidente
Pro-Tem
de Panamá
Julio - Diciembre 2025



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano

Se continuó con el análisis de las 266 observaciones contempladas para la actualización del RTCA, el subgrupo ha logrado revisar 190, de las cuales 68 cuentan con consenso entre los Estados Parte. Los acuerdos alcanzados hasta la fecha se centran en aspectos generales del reglamento, tales como el objeto y ámbito de aplicación, varias definiciones, las disposiciones básicas para la ejecución de los estudios de estabilidad, así como elementos relativos a los estudios acelerados, los estudios de largo plazo y la aplicación de diseños de análisis reducido (bracketing y matrixing).



RTCA Productos Cosméticos. Verificación de la calidad

Se han analizado las 18 observaciones presentadas para la actualización del RTCA, se ha alcanzado consensos completos en 12 de estas y en otras 3 se ha llegado a consensos parciales. Permanecen pendientes de acuerdo los temas vinculados con el apartado de evaluación técnica y el contenido del Anexo A relativo a la cantidad de muestras requeridas para la verificación de la calidad de los productos cosméticos.



RTCA Registro y RTCA Etiquetado de productos higiénicos

Se dio continuidad al análisis de la matriz de observaciones para la actualización del RTCA 71.03.37:07 Productos Higiénicos. Registro e Inscripción Sanitaria, que contiene 27 observaciones. A la fecha se han analizado 13, correspondientes principalmente a definiciones, disposiciones sobre el registro e inscripción sanitaria y modificaciones posteriores aplicables a productos higiénicos.





SUBGRUPO TÉCNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



Presidencia
Pro-Témpore
de Panamá
Julio - Diciembre 2025



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

RTCA Etiquetado nutricional de productos alimenticios preenvasados para consumo humano para la población a partir de los tres años de edad

Se continuó con el análisis de las 487 observaciones recibidas durante la consulta pública nacional e internacional, las cuales fueron organizadas en cuatro matrices de trabajo. A la fecha, se han consensado 166 observaciones correspondientes a la Matriz 1 y 2, que abarcan temas como el objeto, las definiciones, los apartados relacionados con la declaración de nutrientes y otros requisitos para el etiquetado nutricional, identificando puntos de convergencia y aspectos que requieren un análisis más profundo por parte de los comités nacionales de los Estados Parte.



RTCA Etiquetado Frontal

Se continuó con la revisión de la matriz que integra las propuestas para la elaboración del reglamento técnico, la cual comprende 20 numerales. El análisis se retomó desde el título, objeto y ámbito de aplicación, avanzando posteriormente hacia el apartado de definiciones. Los 18 consensos alcanzados corresponden principalmente a la eliminación de definiciones que ya se encuentran reguladas en otros RTCA aplicables a alimentos y bebidas procesadas, por lo que se consideró innecesario duplicar dichos conceptos en este reglamento.



RTCA Productos Cárnicos Elaborados. Especificaciones

Se continúa con el análisis de las categorías de productos que deberán incorporarse en el reglamento técnico, así como con la adecuación de las definiciones específicas asociadas a cada una de ellas. Una vez se consoliden estos componentes, la mesa avanzará hacia la revisión de los parámetros técnicos correspondientes al contenido de proteínas, grasas, carbohidratos y otros criterios de composición.

A la fecha, se han alcanzado consensos en el objeto, ámbito de aplicación, documentos de referencia, la mayoría de las definiciones y los aspectos generales de composición. Se continuará con las negociaciones por medio de videoconferencias.





SUBGRUPO TÉCNICO DE SUPLEMENTOS

RTCA Suplementos. Especificaciones

La negociación del proyecto de reglamento técnico registró nuevos acercamientos. Los Estados Parte lograron alinearse en varios elementos sustantivos, entre ellos: el ámbito de aplicación aplicable a los suplementos restringidos, la utilización del término suplementos como denominación oficial, y las definiciones relativas a alimentos para regímenes especiales, efecto fisiológico y sustancias bioactivas. De igual forma, se lograron avances significativos hacia la armonización de la definición de suplementos. Los temas aún pendientes permanecen en revisión y serán abordados en las próximas sesiones de trabajo.



MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS



SUBGRUPO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Procedimiento del Sistema Integral de Alerta Temprana.

Se avanzó en la homologación del procedimiento, en cuanto a la implementación, funcionamiento, gestión y operatividad del Sistema Integral de Alerta Temprana. Se han consensuado las definiciones, algunos apartados relacionados con la implementación y funcionamiento del sistema integral de alerta temprana y los cinco anexos técnicos correspondientes a los formularios de notificación aplicables a incumplimientos relacionados con: animales vivos, material genético, alimentación animal, inocuidad y medidas fitosanitarias, se continuará con el análisis del objeto, ámbito de aplicación, la gestión, clasificación, modificación o retiro de las notificaciones de alertas.





SUBGRUPO DE INSUMOS AGROPECUARIOS

RTCA Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos. Requisitos de Registro Sanitario y Control.

Se avanzó en la revisión de la matriz que contienen las 150 observaciones previstas para la actualización del reglamento técnico. Se han logrado consensuar 77 observaciones, principalmente relacionadas con el capítulo de definiciones y con los requisitos aplicables al trámite de registro sanitario. En las siguientes sesiones, la mesa continuará con el análisis de las 73 observaciones pendientes, las cuales incluyen temas de mayor complejidad técnica, como las condiciones para la exención del registro sanitario, la estructura del número y del certificado de registro, las modificaciones posteriores a su otorgamiento, el control de la publicidad, la actualización del certificado de libre venta y la revisión integral de los anexos del RTCA, entre otros aspectos.





MUCHAS GRACIAS



Presidencia
Pro-Témpore
de Panamá
Julio - Diciembre 2025



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana